



ÑUÑO A, 01 JUL 2020

TENIENDO PRESENTE:

- a) El Decreto 713 (30.06.2020) que acepta la renuncia voluntaria de doña Katherine Vanessa Zapata Garrido, Cédula de Identidad N° 16.199.674-2, al cargo Directivo grado 3° E.M. - "Asesor Jurídico", a contar del 1° de Julio de 2020.
- b) El correo electrónico del Director de Gestión de Personas de fecha 17.06.2020
- c) Las necesidades del servicio y lo dispuesto por el Alcalde don Andrés Zarhi Troy.

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

- 1.- Nómbrase a don **FELIPE ARTURO CONTRERAS HUCKSTADT**, Cédula de Identidad N° 14.545.638-K, con Rol en Contraloría General de la República, como titular del Cargo Directivo grado 3° E.M. – Asesor Jurídico", a contar del 1° de julio de 2020.
- 2.- Páguese la remuneración correspondiente a lo indicado en el punto N° 1, con cargo al ítem 215-21-01 del Presupuesto Municipal vigente.

Regístrese y publíquese en el Repositorio Digital. Cúmplase y hecho, archívese.



ANDRES ZARHI TROY
ALCALDE



MIGUEL ÁNGEL PONCE DE LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



AZT/MA/PDLG/GRI/GVM.-

Distribución:
Interesado

- Contraloría General de la República - SIAPER
- A todas las Direcciones Municipales
- Concejo Municipal
- CEDOC